AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA MITZI ACUÑA FERNANDEZ

RESOLUCION (E) N° 257

CHILLAN VIEJO, 15.01.2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).DA. Nº4946 23.09.2014

b) La necesidad que Doña **MITZI ACUÑA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° 12.634.772-3, Conductora de Furgón Escolar de la Escuela Los Coligues y Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo, trasladar Agrupación de Discapacitados que Asistan a Seminario en la Ciudad de Concepción el día viernes 16 de enero del 2015 sin pernoctar Vehículo Furgón escolar Patente CBKH-56

DECRETO:

1.-DESIGNESE, a Doña **MITZI ACUÑA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° 12.634.772-3, para trasladar a Agrupación de Discapacitados que Asistan a Seminario en la Ciudad de Concepción el día viernes 16 de enero del 2015 sin pernoctar Vehículo Furgón escolar Patente CBKH-56(DIDECO)

2.-PÁGUESE, viático, peaje, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Mitzi Acuña Fernández, el día viernes 16 de enero del 2015 sin pernoctar. Vehículo Mini Bus Patente CBKH-56 (DIDECO)

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21 y 22, Ítem 03, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR (S)
EDUCACION

RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM (S)

MVY / HHH / OES / RMR /lmr
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM